

Asistencia:

Sr. Presidente

J. Casasempere

A. Gomez

F. Escriche

R. Aracil

M. Castañer

F. Ilario

A. Peralta

I. Carbonell

En el día de hoy se reúnen en Junta Directiva de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril, bajo la Presidencia de D. Francisco Domenech Garcia y con asistencia de los Sres. indicados al margen.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Directiva acuerda admitir como asociados a D. Rafael Domenech Payá y D. Francisco Gisbert López.

El Sr. Ilario expone diversas iniciativas cuya realización ha de solicitar de la sección de Tejidos, referentes principalmente a la relación de los fabricantes con los llamados "drapaires", siendo aprobadas en principio por la Directiva.

El Sr. Olcina, que asiste a la reunión a este efecto, dá cuenta a la Directiva de haber concertado, ateniéndose naturalmente a las Tarifas de trabajo vigentes, las siguientes condiciones de trabajo con sus obreras tejedoras:

"clase de trabajo	Jornal mínimo	trabajo mín- nimo metros	pasadas en 5cnts.	promedio que ha- cen en 8 horas	JORNAL TOTAL DEL PROMEDIO
Muleton sabga	4,50 pts.	48 metros	28	58	5,45 pts ²
" E. S.) E.)..... cte.)	4,50 "	52 "	24-27-29	64	5,35 "
" cruzado	4,50 "	60 "	30	70	5,30 "
" 130 ctms.	4,50 "	60 "	28	71	5,35 "
" alpargatero	4,50 "	62 "	26	72	5,25 "
Sayales	4,50 "	56 "	28	66 hasta 70	5,30 "
Mantas calidad cte.	4,50 "	52 "	28	64	5,35 "

En los demás artículos que se hagan se promediará el trabajo a base del jornal que sirve como mínimo y máximo.

La Directiva se da por enterada.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que yo el Secretario certifico.